CONTRATO N°168/2022 EN EL MARCO DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 26/2022 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE ASCENSORES-PLURIANUAL" ID 406033.

Entre la **POLICÍA NACIONAL**, domiciliada en la calle El Paraguayo Independiente Nº 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por el Comisario General Comandante GILBERTO ARÍSTIDES FLEITAS COLMÁN, Comandante de la Policía Nacional, con Cédula de Identidad Civil N° 1.458.271, nombrado por Decreto del Poder Ejecutivo N° 6613, de fecha 03 de febrero del 2022, denominada en adelante la contratante, por una parte, y, por la otra, la firma **HOLLER INGENIERÍA S.R.L.,** con RUC 80026826-1, domiciliada en Avda. Facunda Speratti Nº 4055, República del Paraguay, con número de teléfono (021)298-687 / 298-688, correo electrónico: holler@holler.com.py, representada para este acto por el Señor EDUARDO CEGELNICKI, con Cédula de Identidad N° 4.222.106, en carácter de Apoderado Especial- Representante Legal, denominada en adelante el proveedor, identificadas en conjunto como LAS PARTES e, individualmente, PARTE, acuerdan celebrar el presente Contrato de "Mantenimiento y Reparación de Ascensores", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO

El suministro de los servicios cuyas características y cantidades se describen en la Lista de Precios y en las Especificaciones Técnicas que están incluidas en el Pliego de Bases y Condiciones. Durante la ejecución del contrato queda prohibido modificar total o parcialmente las condiciones en él establecidas, salvo las previstas en la legislación que éste debidamente autorizada por las partes y formalizada a través de Adendas.

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del contrato son los siguientes:

a) Contrato;

b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus adendas o modificaciones;

c) Los datos cargados en el SICP;

d) La oferta del proveedor;

e) La resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación.

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

3. DOCUMENTOS ADICIONALES DEL CONTRATO

Los documentos adicionales del contrato son: *(No Aplica)*.

4. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 406033.

5. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de CD N° 26, convocado por la Policía Nacional. La adjudicación fue realizada según acto administrativo N°652.

Eduardo Cegelnicki
Gte. Administrativo
Holler Ingeniería SRL

CONTRATO N°168/2022 EN EL MARCO DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 26/2022 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE ASCENSORES-PLURIANUAL" ID 406033.

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

Lote N° 02 Servicio de Mantenimiento y Reparación de Ascensor Marca MP Nº 60.925 -Monto Mínimo 25.000.000- Monto Máximo 50.000.000.						
Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cant.	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	Servicio de mantenimiento de ascensor. Mantenimiento Preventivo	Unidad	EVENTO	1	270.000	270.000
2	Mano de Obra - Mantenimiento y/o reparación	Unidad	EVENTO	1	140.000	140.000
3	Servicio de mantenimiento de ascensor. Mantenimiento Preventivo	Unidad	EVENTO	1	110.000	110.000
4	Mano de Obra - Mantenimiento y/o reparación	Unidad	EVENTO	1	57.000	57.000
5	Servicio de mantenimiento de ascensor. Mantenimiento Preventivo	Unidad	EVENTO	1	140.000	140.000
6	Mano de Obra - Mantenimiento y/o reparación	Unidad	EVENTO	1	72.000	72.000
7	Servicio de mantenimiento de ascensor. Mantenimiento Preventivo	Unidad	EVENTO	1	140.000	140.000
8	Mano de Obra - Mantenimiento y/o reparación	Unidad	EVENTO	1	72.000	72.000
9	Servicio de mantenimiento de ascensor. Mantenimiento Preventivo	Unidad	EVENTO	1	100.000	100.000
10	Mano de Obra - Mantenimiento y/o reparación	Unidad	EVENTO	1	51.500	51.500
11	Servicio de mantenimiento de ascensor. Mantenimiento Preventivo	Unidad	EVENTO	1	40.000	40.000
12	Mano de Obra - Mantenimiento y/o reparación	Unidad	EVENTO	1	21.000	21.000
13	Servicio de instalación, mantenimiento y reparación de ascensores. Mantenimiento Correctivo	Unidad	EVENTO	1	163.200	163.200
14	Mano de Obra - Mantenimiento y/o reparación	Unidad	EVENTO	1	2.890.000	2.890.000
15	Servicio de instalación, mantenimiento y reparación de ascensores. Mantenimiento Correctivo	Unidad	EVENTO	1	650.000	650.000
16	Mano de Obra - Mantenimiento y/o reparación	Unidad	EVENTO	1	325.000	325.000
17	Servicio de instalación, mantenimiento y reparación de ascensores. Mantenimiento Correctivo	Unidad	EVENTO	1	1.900.000	1.900.000
18	Mano de Obra - Mantenimiento y/o reparación	Unidad	EVENTO	1	150.000	150.000
19	Servicio de instalación, mantenimiento y reparación de ascensores. Mantenimiento Correctivo	Unidad	EVENTO	1	340.000	340.000
20	Mano de Obra - Mantenimiento y/o reparación	Unidad	EVENTO	1	175.000	175.000
21	Servicio de instalación, mantenimiento y reparación de ascensores. Mantenimiento Correctivo	Unidad	EVENTO	1	563.000	563.000
22	Mano de Obra - Mantenimiento y/o reparación	Unidad	EVENTO	1	288.000	288.000
23	Servicio de instalación, mantenimiento y reparación de ascensores. Mantenimiento Correctivo	Unidad	EVENTO	1	376.000	376.000
24	Mano de Obra - Mantenimiento y/o reparación	Unidad	EVENTO	1	195.000	195.000
25	Servicio de instalación, mantenimiento y reparación de ascensores. Mantenimiento Correctivo	Unidad	EVENTO	1	14.800.000	14.800.000
26	Mano de Obra - Mantenimiento y/o reparación	Unidad	EVENTO	1	445.000	445.000
27	Servicio de instalación, mantenimiento y reparación de ascensores. Mantenimiento Correctivo	Unidad	EVENTO	1	35.000	35.000
28	Mano de Obra - Mantenimiento y/o reparación	Unidad	EVENTO	1	280.000	280.000
29	Servicio de instalación, mantenimiento y reparación de ascensores. Mantenimiento Correctivo	Unidad	EVENTO	1	345.000	345.000
30	Mano de Obra - Mantenimiento y/o reparación	Unidad	EVENTO	1	180.000	180.000
31	Servicio de instalación, mantenimiento y reparación de ascensores. Mantenimiento Correctivo	Unidad	EVENTO	1	45.000	45.000
32	Mano de Obra - Mantenimiento y/o reparación	Unidad	EVENTO	1	25.000	25.000
33	Servicio de instalación, mantenimiento y reparación de ascensores. Mantenimiento Correctivo	Unidad	EVENTO	1	2.690.000	2.690.000
34	Mano de Obra - Mantenimiento y/o reparación	Unidad	EVENTO	1	1.375.000	1.375.000
35	Servicio de instalación, mantenimiento y reparación de ascensores. Mantenimiento Correctivo	Unidad	EVENTO	1	9.900.000	9.900.000
36	Mano de Obra - Mantenimiento y/o reparación	Unidad	EVENTO	1	1.300.000	1.300.000
37	Servicio de instalación, mantenimiento y reparación de ascensores. Mantenimiento Correctivo	Unidad	EVENTO	1	1.085.000	1.085.000
38	Mano de Obra - Mantenimiento y/o reparación	Unidad	EVENTO	1	250.000	250.000
39	Servicio de instalación, mantenimiento y reparación de ascensores. Mantenimiento Correctivo	Unidad	EVENTO	1	930.000	930.000
40	Mano de Obra - Mantenimiento y/o reparación	Unidad	EVENTO	1	250.000	250.000

Eduardo Gegelnicki
Gte. Administrativo
Holler Ingeniería SRL

CONTRATO N°168/2022 EN EL MARCO DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 26/2022 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE ASCENSORES-PLURIANUAL" ID 406033.

41	Servicio de instalación, mantenimiento y reparación de ascensores. Mantenimiento Correctivo	Unidad	EVENTO	1	260.000	260.000
42	Mano de Obra - Mantenimiento y/o reparación	Unidad	EVENTO	1	125.000	125.000
43	Servicio de instalación, mantenimiento y reparación de ascensores. Mantenimiento Correctivo	Unidad	EVENTO	1	210.000	210.000
44	Mano de Obra - Mantenimiento y/o reparación	Unidad	EVENTO	1	65.000	65.000
45	Servicio de instalación, mantenimiento y reparación de ascensores. Mantenimiento Correctivo	Unidad	EVENTO	1	440.000	440.000
46	Mano de Obra - Mantenimiento y/o reparación	Unidad	EVENTO	1	65.000	65.000
47	Servicio de instalación, mantenimiento y reparación de ascensores. Mantenimiento Correctivo	Unidad	EVENTO	1	450.000	450.000
48	Mano de Obra - Mantenimiento y/o reparación	Unidad	EVENTO	1	250.000	250.000
49	Servicio de instalación, mantenimiento y reparación de ascensores. Mantenimiento Correctivo	Unidad	EVENTO	1	3.256.000	3.256.000
50	Mano de Obra - Mantenimiento y/o reparación	Unidad	EVENTO	1	285.000	285.000
51	Servicio de instalación, mantenimiento y reparación de ascensores. Mantenimiento Correctivo	Unidad	EVENTO	1	1.250.000	1.250.000
52	Mano de Obra - Mantenimiento y/o reparación	Unidad	EVENTO	1	285.000	285.000
53	Servicio de instalación, mantenimiento y reparación de ascensores. Mantenimiento Correctivo	Unidad	EVENTO	1	151.000	151.000
54	Mano de Obra - Mantenimiento y/o reparación	Unidad	EVENTO	1	2.175.000	2.175.000
55	Servicio de instalación, mantenimiento y reparación de ascensores. Mantenimiento Correctivo	Unidad	EVENTO	1	350.000	350.000
56	Mano de Obra - Mantenimiento y/o reparación	Unidad	EVENTO	1	180.000	180.000
57	Servicio de instalación, mantenimiento y reparación de ascensores. Mantenimiento Correctivo	Unidad	EVENTO	1	510.000	510.000
58	Mano de Obra - Mantenimiento y/o reparación	Unidad	EVENTO	1	260.000	260.000
59	Servicio de instalación, mantenimiento y reparación de ascensores. Mantenimiento Correctivo	Unidad	EVENTO	1	535.000	535.000
60	Mano de Obra - Mantenimiento y/o reparación	Unidad	EVENTO	1	285.000	285.000
61	Servicio de instalación, mantenimiento y reparación de ascensores. Mantenimiento Correctivo	Unidad	EVENTO	1	11.475.000	11.475.000
62	Mano de Obra - Mantenimiento y/o reparación	Unidad	EVENTO	1	550.000	550.000
63	Servicio de instalación, mantenimiento y reparación de ascensores. Mantenimiento Correctivo	Unidad	EVENTO	1	225.000	225.000
64	Mano de Obra - Mantenimiento y/o reparación	Unidad	EVENTO	1	165.000	165.000
65	Servicio de instalación, mantenimiento y reparación de ascensores. Mantenimiento Correctivo	Unidad	EVENTO	1	9.985.600	9.985.600
66	Mano de Obra - Mantenimiento y/o reparación	Unidad	EVENTO	1	2.985.000	2.985.000
67	Servicio de instalación, mantenimiento y reparación de ascensores. Mantenimiento Correctivo	Unidad	EVENTO	1	1.300.000	1.300.000
68	Mano de Obra - Mantenimiento y/o reparación	Unidad	EVENTO	1	265.000	265.000
69	Servicio de instalación, mantenimiento y reparación de ascensores. Mantenimiento Correctivo	Unidad	EVENTO	1	1.680.000	1.680.000
70	Mano de Obra - Mantenimiento y/o reparación	Unidad	EVENTO	1	1.200.000	1.200.000
71	Servicio de instalación, mantenimiento y reparación de ascensores. Mantenimiento Correctivo	Unidad	EVENTO	1	780.000	780.000
72	Mano de Obra - Mantenimiento y/o reparación	Unidad	EVENTO	1	320.000	320.000
					MONTO MINIMO	**25.000.000**
					MONTO MAXIMO	**50.000.000**

El monto total mínimo del presente contrato asciende a la suma de Gs. 25.000.000 (Guaraníes veinticinco millones), hasta el monto total máximo de Gs. 50.000.000 (Guaraníes cincuenta millones).

El proveedor se compromete a suministrar los bienes a la contratante y a subsanar los defectos de estos, de conformidad a las disposiciones del contrato.

Eduardo Cegelnicki
Gte. Administrativo

CONTRATO N°168/2022 EN EL MARCO DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 26/2022 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE ASCENSORES-PLURIANUAL" ID 406033.

La contratante se compromete a pagar al proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y la subsanación de sus defectos, el precio del contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Contractuales.

7. VIGENCIA DEL CONTRATO

Desde la firma del contrato hasta el 31 de diciembre del 2023.

8. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES

Los bienes y/o servicios deberán ser entregados y/o prestados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas de la Carta de Invitación.

9. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO

La administración del contrato estará a cargo de la siguiente Tesorería:

Actividad 07 Asistencia Integral al Personal Policial
Lugar del Servicio: Hospital Rigoberto Caballero
Dirección: Av. Mcal. Francisco Solano López N°1806 e/ Avda. Juscelino Kubitschek
Correo: tesoreria2.6@gmail.com
Contacto: Sub Ofic. Superior Viviana Britez Tel. (0981) 671.504

10. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la misma se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía 31 de enero del 2024.

11. CONSTANCIA DE PRESENTACIÓN DE DECLARACIÓN JURADA

El adjudicado deberá en el plazo de quince (15) días calendario desde la firma del presente contrato, presentar ante el administrador de contrato, la constancia o constancias de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, de todos los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.

En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato.

12. MULTAS

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en el pliego de bases y condiciones. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

13. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Contractuales de este pliego de bases y condiciones.

Eduardo Cegelnicki
Gte. Administrativo
Holler Ingeniería SRL

CONTRATO N°168/2022 EN EL MARCO DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 26/2022 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE ASCENSORES-PLURIANUAL" ID 406033.

14. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Contractuales.

15. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay a los 26 días del mes de setiembre del año 2022.

Eduardo Cegelnicki
Gte. Administrativo
Holler Ingeniería SRL

EDUARDO CEGELNICKI
Cédula de Identidad N° 4.222.106
APODERADO ESPECIAL

GILBERTO ARÍSTIDES FLEITAS COLMÁN
Comisario General Comandante
Comandante de la Policía Nacional